



PERÚ

Ministerio
de Salud

DEFINICIONES OPERACIONALES

FORMATO F500.2 – APLICATIVO (CAMAS)

RM 183-2020-MINSA y
su modificatoria RM 263-2020-MINSA

http://www.minsa.gob.pe/procesos_covid/



PS

PA



APLICATIVO PARA EL REGISTRO DE LA DISPONIBILIDAD DE CAMAS DE UCI, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA

Mediante Resolución Ministerial 183-2020-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 287-MINSA/2020/DGIESP: Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 – SICOVID-19), la misma que fue modificada con la RM 263-2020-MINSA, en la cual se estableció el registro en el aplicativo **F500.2; Aplicativo (Camas) para gestión centralizada de la Disponibilidad de camas de Hospitalización y UCI a nivel nacional y de todos los subsistemas** el cual es obligatorio para todos los establecimientos de salud públicos, privados o mixtos, registrados en la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) con Niveles II y III, además de las IPRESS de Nivel I y sin categoría que tengan una oferta de servicio similar, en línea con lo dispuesto en la Resolución Ministerial 513-2020, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 113-MINSA/2020/DGAIN/DGOS

Asimismo, a través de la citada Resolución Ministerial, se conforma el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, denominado "Unidad de articulación de los registros y Soluciones Tecnológicas Covid-19, dependiente del Ministerio de Salud, cuyo objeto es conducir, monitorear y garantizar la articulación entre los actores involucrados en los **procesos relacionados a la atención integral** de las personas afectadas con COVID-19.

Del trabajo coordinado y articulado desde enero del 2021, entre el equipo de la alta dirección del Despacho Ministerial del MINSA, equipo de la Dirección General de Operaciones en Salud – DGOS (Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión de Salud – DIMON) del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – VMPAS, y el equipo de SUSALUD; se propone al comité del grupo de trabajo definida en la RM 183-2020 MINSA "Unidad de articulación de los registros y Soluciones Tecnológicas Covid-19" la aprobación del presente documento, firmando el presente documento.

De acuerdo a la RM 263–2020 MINSA, se establece lo siguiente:

VI. DISPOSICIONES GENERALES:

6.2 Aspectos generales de los procesos, registros y accesos a la información

(...)

6.2.4. *Carácter de Declaración Jurada: La información que los establecimientos de salud remiten al Grupo de Trabajo: "Unidad de articulación de los registros y Soluciones Tecnológicas Covid-19" en cumplimiento de la presente norma, tiene carácter de Declaración Jurada y se rige bajo los principios de presunción de veracidad y privilegio de controles posteriores, conforme a lo establecido en los numerales 1.7 y 1.16 del artículo IV del Título Preliminar del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.*

6.2.5. *Obligatoriedad Plazo y Periodicidad para Remitir la Información: Diaria, al menos dos veces, una antes de las 8 a.m., y la segunda, antes de las 6 p.m., hasta 30 días después de finalizada la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID 19.*



VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**7.1. INSTRUMENTOS Y APlicATIVOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN****7.1.1 Formatos**

El Formato 500 (F500): Formato de Atención Hospitalaria, tiene dos componentes, F500.1. Aplicativo COVID-19 para el registro nominal y F500.2. Aplicativo (Camas) para gestión centralizada de la Disponibilidad de camas de Hospitalización y UCI a nivel nacional y de todos los subsistemas, el cual debe ser llenado de acuerdo al Manual de Usuario F500.2

El registro en el aplicativo F500.2 es obligatorio para todos los establecimientos de salud públicos, privados o mixtos, registrados en la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) con Niveles II y III, además de las IPRESS de Nivel I y sin categoría que tengan una oferta de servicio similar. El Grupo de Trabajo: "Unidad de articulación de los registros y Soluciones Tecnológicas Covid-19" podrá disponer la ampliación o acotación que estime pertinentes.

7.2. Responsables del registro y supervisión de la información de los procesos:

Ficha	Responsable de realizar el llenado de la ficha	Responsable de supervisión de los registros
F500.	Responsable de epidemiología o la persona designada por la Dirección del establecimiento de salud	DGOS/DIRESA/GERESA/DIRIS

7.5. Control de calidad de la información

La información de los registros es validada por las IPRESS antes de ser registrada y remitida al Grupo de Trabajo: "Unidad de articulación de los registros y Soluciones Tecnológicas Covid-19", garantizando su integridad, autenticidad y calidad. El Director de la IPRESS o su máxima autoridad son responsables directos de la información que se consigne en el sistema.



(P)

La DGOS del Ministerio de Salud conduce el proceso de capacitación e implementación del Formato 500.2.

(P)

- I. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DEL REPORTE
1. **CÓDIGO DE IPRESS:** Código de 8 dígitos según el Registro Nacional de IPRESS - RENIPRESS administrado por SUSALUD y actualizado por la IPRESS y la Autoridad Sanitaria correspondiente (DIRIS o DIRESA). Podrán consultar el código e información de la IPRESS en el siguiente enlace: <http://renipress.susalud.gob.pe:8080/wb-renipress/inicio.htm#>
2. **RESPONSABLE DEL REPORTE:** Es la persona(s) designada(s) por el director de la IPRESS, con capacidad de decisión que cumpla con el registro diario y disponga de operaciones inherentes a la atención o derivación de pacientes.
3. **DOCUMENTO DEL RESPONSABLE DEL REPORTE:** Es el tipo de documento del responsable del reporte puede ser DNI, Pasaporte o Carnet de Extranjería.

(S)

4. **CELULAR DEL RESPONSABLE DEL REPORTE:** Es el número celular del responsable del reporte.
5. **CORREO DEL RESPONSABLE DEL REPORTE:** Es el e-mail válido del responsable del reporte, en el cual le llegará la confirmación del registro realizado.
6. **FECHA DEL REPORTE:** Es la fecha que corresponde a la recolección de la información solicitada.
7. **HORA DEL REPORTE:** Es la hora en que el responsable registra la información solicitada.
8. **REPORTE:** Es el conjunto de datos de disponibilidad de camas UCI, UCIN, Hospitalización y/o Emergencia en zona No COVID y/o zona COVID en la IPRESS, registrados por el responsable de la IPRESS; en el rango de tiempo de corte al que corresponde la información solicitada, deberán informar dos cortes: el primero al inicio del día antes de las 8:00 am y el segundo la capacidad de oferta al cierre del día antes de las 6:00 pm. También puede existir reportes adicionales en una hora específica antes o después de los cortes establecidos.

II. ZONA NO COVID-19

En esta sección debe registrar la información de camas, ventiladores mecánicos y monitores de funciones vitales de los servicios de Emergencia, servicios de cuidados críticos UCI adultos, UCI pediátrica, UCIN y Hospitalización, según corresponda.

II.1. UCI NO COVID-19

9. TOTAL - UCI NO COVID-19

Es la suma de camas INOPERATIVAS más las camas OPERATIVAS de la UCI Adultos/Pediátrico/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte. Se considerará también las camas ampliadas de hospitales itinerantes que han sido acondicionadas como camas en UCI Adultos/Pediátrica/Neonatal No Covid-19.

10. INOPERATIVAS - UCI NO COVID-19

Es el número de camas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la UCI Adultos/Pediátrico/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte.

11. OPERATIVAS - UCI NO COVID-19

Es el número de camas en condiciones de uso de la UCI Adultos/Pediátrico/Neonatal No Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

12. DISPONIBLES - UCI NO COVID-19

Es el número de camas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas; en la UCI Adultos/Pediátrico/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte.

13. OCUPADAS - UCI NO COVID-19

Es el número de camas ocupadas o en uso por paciente en la UCI Adultos/Pediátrico/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte.

II.2. UCIN NO COVID-19**14. TOTAL - UCIN NO COVID-19**

Es la suma de camas INOPERATIVAS más las camas OPERATIVAS de Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos No Covid-19, al cierre del reporte. Se considerarán carpas y/o de los hospitales itinerantes para brindar atención como UCIN No Covid-19

15. INOPERATIVAS - UCIN NO COVID-19

Es el número de camas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos No Covid-19, al cierre del reporte.

16. OPERATIVAS - UCIN NO COVID-19

Es el número de camas en condiciones de uso en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos No Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte

17. DISPONIBLES - UCIN NO COVID-19

Es el número de camas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos No Covid-19, al cierre del reporte.

18. OCUPADAS - UCIN NO COVID-19

Es el número de camas ocupadas o en uso por paciente en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos No Covid-19, al cierre del reporte.

II.3. HOSPITALIZACIÓN NO COVID19**19. TOTAL - HOSPITALIZACIÓN NO COVID19**

Es la suma de camas INOPERATIVAS más las camas OPERATIVAS en Hospitalización Adultos/Pediátricos/Neonatal No Covid-19, destinadas a la hospitalización de pacientes, considerar también la cama de gineco-obstétrica, cirugía, camas de otras especialidades, al cierre del reporte. Se considerará también las camas ampliadas ubicadas en carpas, hospitales itinerantes, que han sido acondicionadas como camas de hospitalización para zona No COVID19.

20. INOPERATIVAS - HOSPITALIZACIÓN NO COVID19

Es el número de camas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) en Hospitalización Adultos/Pediátricos/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte.

21. OPERATIVAS - HOSPITALIZACIÓN NO COVID19

Es el número de camas en condiciones de uso en Hospitalización Adultos/Pediátricos/Neonatal No Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

22. DISPONIBLES – HOSPITALIZACIÓN NO COVID19

Es el número de camas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas en Hospitalización Adultos/Pediátricos/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte.

23. OCUPADAS - HOSPITALIZACIÓN NO COVID19

Es el número de camas ocupadas o en uso por paciente en Hospitalización Adultos/Pediátricos/Neonatal No Covid-19, al cierre del reporte.

II.4. EMERGENCIA NO COVID19**24. TOTAL - EMERGENCIA NO COVID19**

Es la suma de camillas INOPERATIVAS más las camillas OPERATIVAS destinadas a la atención inmediata de pacientes de la UPSS Emergencia: Unidad de Trauma Shock/Salas de Observación, No Covid-19, al cierre del reporte. Se considerará también las camillas de otras áreas del Servicio de Emergencia y las camillas ampliadas ubicadas en carpas, hospitales itinerantes, que han sido acondicionadas para zona No COVID19.

25. INOPERATIVAS - EMERGENCIA NO COVID19

Es el número de camillas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la UPSS Emergencia: Unidad de Trauma Shock/Salas de Observación, No Covid-19, al cierre del reporte.

26. OPERATIVAS - EMERGENCIA NO COVID19

Es el número de camillas en condiciones de uso de la UPSS Emergencia: Unidad de Trauma Shock/Salas de Observación, No Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

27. DISPONIBLES - EMERGENCIA NO COVID19

Es el número de camillas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas de la UPSS Emergencia: Unidad de Trauma Shock/Salas de Observación, No Covid-19, al cierre del reporte.

28. OCUPADAS - EMERGENCIA NO COVID19

Es el número de camillas ocupadas o en uso por paciente de la UPSS Emergencia: Unidad de Trauma Shock/Salas de Observación, No Covid-19, al cierre del reporte.

II.5. VENTILADORES MECÁNICOS ZONA NO COVID19

Ventilador Mecánico: Maquina que ocasiona entrada y salida de gases de los pulmones, No tiene capacidad para difundir los gases, por lo que no se le debe denominar respirador sino ventilador.

Son generadores de presión positiva intermitente que crean una gradiente de presión entre la vía aérea y el alveolo, originado así el desplazamiento de un volumen de gas¹.

**29. TOTAL - VENTILADORES MECÁNICOS EN ZONA NO COVID19**

Es la suma de los Ventiladores Mecánicos INOPERATIVAS más los Ventiladores Mecánicos OPERATIVAS de la Zona No Covid-19, al cierre del reporte.

**30. INOPERATIVOS - VENTILADORES EN ZONA NO COVID19**

Es el número de Ventiladores Mecánicos INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la Zona No Covid-19, al cierre del reporte.

¹ Resolución Ministerial N° 973-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N°124-MINSA/2020/DGAIN, "Directiva Sanitaria para el uso de oxígeno medicinal en las instituciones prestadoras de servicios de salud"

31. OPERATIVOS - VENTILADORES EN ZONA NO COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos en condiciones de uso en la Zona No Covid19. Se obtiene sumando el número de ventiladores mecánicos DISPONIBLES más el número de Ventiladores Mecánicos EN USO (ocupados) al cierre del reporte.

32. DISPONIBLES - VENTILADORES EN ZONA NO COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos disponibles, que se encuentran libres para uso de pacientes, en la Zona No Covid19, al cierre del reporte.

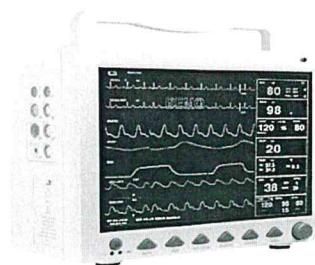
33. EN USO - VENTILADORES EN ZONA NO COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos en uso (ocupados) en la Zona No Covid19, al cierre del reporte.

II.6. MONITORES DE FUNCIONES VITALES ZONA NO COVID19

Monitor de Funciones Vitales: es un dispositivo que permite detectar, procesar y desplegar en forma continua los parámetros fisiológicos del paciente.

Consta además de un sistema de alarmas que alertan cuando existe alguna situación adversa o fuera de los límites deseados ^(2,3).

**34. TOTAL - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA NO COVID19**

Es la suma de los Monitores de Funciones Vitales INOPERATIVOS más los Monitores de Funciones Vitales OPERATIVOS de la Zona No Covid-19, al cierre del reporte.

35. INOPERATIVOS - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA NO COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la Zona No Covid-19, al cierre del reporte.

36. OPERATIVOS - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA NO COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales en condiciones de uso en la Zona No Covid19. Se obtiene sumando el número de Monitores de Funciones Vitales DISPONIBLES más el número de Monitores de Funciones Vitales EN USO (ocupados) al cierre del reporte

37. DISPONIBLES - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA NO COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales disponibles, que se encuentran libres para uso de pacientes, en la Zona No Covid19, al cierre del reporte.

38. EN USO - MONITORES EN DE FUNCIONES VITALES ZONA NO COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales en uso (ocupados) en la Zona No Covid19, al cierre del reporte.

² Ficha Técnica Monitor de Funciones Vitales. Dirección de Equipamiento y Mantenimiento. Dirección General de Operaciones en Salud.

³ La Guía Tecnológica N°13: Monitor de Signos Vitales, elaborado por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, CENETEC; 2005

III. ZONA COVID-19

En esta sección se debe registrar la información de camas, ventiladores y monitores de los Servicios de Emergencia y Cuidados Intensivos, así como las camas de Hospitalización de la IPRESS y áreas de expansión de la zona para atención de pacientes COVID-19, según corresponda.

III.1. UCI ZONA COVID-19

Corresponde a la evaluación del número de camas de la UCI Zona Covid-19, del Servicio de Cuidados Críticos Adultos/Pediátricos/Neonatales, se considerará también Unidades de Terapia Intensiva - UTI, las camas UCI Covid19 ampliadas en las áreas de expansión o contingencia en otros ambientes de la IPRESS, Ambientes de Atención Críticos Temporales (AACT) u hospitales itinerantes que han sido acondicionadas con camas UCI Covid-19.



AMBIENTES DE ATENCIÓN CRÍTICA TEMPORAL (AACT)

Comprende ambientes de estructuras desplegadas, adecuados o acondicionados para expansión interna o externa habilitadas para la atención del paciente crítico destinada a brindar soporte vital avanzado y especializado en medicina intensiva⁴.

En esta sección AACT también se registrará los módulos y hospitales itinerantes que han sido acondicionadas con camas UCI Covid-19.

39. TOTAL – UCI ZONA COVID19

Es la suma de camas INOPERATIVAS más las camas OPERATIVAS en UCI Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

40. INOPERATIVAS – UCI ZONA COVID19

Es el número de camas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de UCI Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

41. OPERATIVAS - UCI ZONA COVID19

Es el número de camas en condiciones de uso en la UCI Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES (libres) más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

⁴ Resolución Ministerial N° 455-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria para el Cuidado de salud en Ambiente de Hospitalización Temporal y Ambiente de Atención Crítica Temporal para casos Sospechosos o Confirmados, Moderados o Severos por infección de COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias"

42. DISPONIBLES - UCI ZONA COVID19

Es el número de camas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas en la UCI Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

43. OCUPADAS - UCI ZONA COVID19

Es el número de camas ocupadas o en uso por paciente en la UCI Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

CAMAS OCUPADAS SEGÚN DIAGNÓSTICO COVID-19**44. CONFIRMADO - UCI ZONA COVID19**

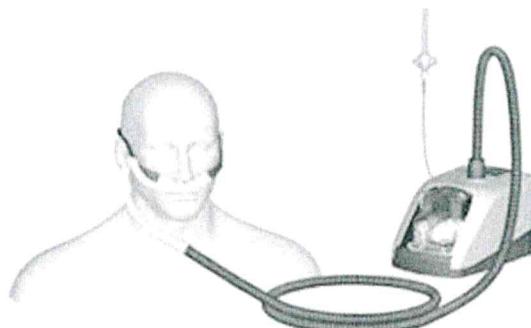
Es el número de pacientes confirmados con al menos una prueba molecular o prueba rápida positiva a COVID-19, que ocupan una cama de la UCI Covid19 Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, al cierre del reporte.

45. POR CONFIRMAR - UCI ZONA COVID19

Es el número de pacientes sospechosos COVID-19, que ocupan una cama de la UCI Covid19 Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT, al cierre del reporte.

CAMAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE OXIGENOTERAPIA COVID – 19**46. CÁNULA DE ALTO FLUJO - UCI ZONA COVID19**

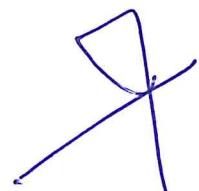
Es el número de pacientes en oxigenoterapia con equipo de cánula de alto flujo, que se encuentran en UCI Covid19 Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT.

**47. SIN VENTILACIÓN MECÁNICA Y SIN CÁNULA DE ALTO FLUJO - UCI ZONA COVID19**

Es el número de pacientes sin equipo de cánula de alto flujo, ni ventilación mecánica de cualquier tipo, que se encuentran en UCI Covid19 Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT.

**48. CON VENTILACIÓN MECÁNICA- UCI ZONA COVID19**

Es el número de pacientes con ventilación mecánica invasiva y ventilación mecánica no invasiva, que se encuentran en UCI Covid19 Adultos/Pediátricos/Neonatales/AACT.



III.2. UCIN ZONA COVID-19

Corresponde a la evaluación del número de cama de UCIN (Cuidados Intermedios) del Servicio de Cuidados Críticos, se considerará también las camas UCIN Covid19 ampliadas en áreas de expansión o contingencia de la IPRESS, ambientes de UCIN en cuidados críticos temporales u hospitalares itinerantes que han sido acondicionadas con camas UCIN Covid-19.

49. TOTAL - UCIN ZONA COVID-19

Es la suma de camas INOPERATIVAS más las camas OPERATIVAS de Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

50. INOPERATIVAS - UCIN ZONA COVID-19

Es el número de camas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

51. OPERATIVAS - UCIN ZONA COVID-19

Es el número de camas en condiciones de uso en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

52. DISPONIBLES - UCIN ZONA COVID-19

Es el número de camas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

53. OCUPADAS - UCIN ZONA COVID-19

Es el número de camas ocupadas o en uso por paciente en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

CAMAS OCUPADAS SEGÚN DIAGNOSTICO COVID-19**54. CONFIRMADO - UCIN ZONA COVID-19**

Es el número de pacientes confirmados con al menos una prueba molecular o prueba rápida positiva a COVID-19, que ocupan una cama en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos, al cierre del reporte.

55. POR CONFIRMAR - UCIN ZONA COVID-19

Es el número de pacientes sospechosos COVID-19, que ocupan una cama en Cuidados Intermedios (UCIN) Adultos/Pediátricos, al cierre del reporte.

**CAMAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE OXIGENOTERAPIA COVID-19****56. CÁNULA DE ALTO FLUJO - UCIN ZONA COVID-19**

Es el número de pacientes en oxigenoterapia con equipo de cánula de alto flujo, que se encuentran en Cuidados Intermedios (UCIN) Covid-19 Adultos/Pediátricos.

57. SIN VENTILACIÓN MECÁNICA Y SIN CÁNULA DE ALTO FLUJO - UCIN ZONA COVID-19

Es el número de pacientes que se encuentran sin equipo de cánula de alto flujo, ni ventilación mecánica de cualquier tipo, en Cuidados Intermedios (UCIN) Covid-19 Adultos/Pediátricos.

III.3. HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Corresponde a la evaluación del número de cama de Hospitalización Covid-19, se considerará también las camas Hospitalización Covid-19 ampliadas en áreas de expansión o contingencia en otros ambientes de la IPRESS, ambientes de hospitalización temporal (AHT) u hospitales itinerantes que han sido acondicionadas con camas de Hospitalización Covid-19.

AMBIENTES DE HOSPITALIZACIÓN TEMPORAL (AHT)

Comprende ambientes de estructuras desplegadas (módulos, tiendas de campaña, contenedores)⁽⁵⁾

En esta sección AHT se registrarán los ambientes de estructuras desplegadas (módulos, tiendas de campaña, contenedores), así como los hospitales itinerantes que han sido acondicionadas para hospitalización de pacientes Covid-19.



58. TOTAL - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es la suma de camas INOPERATIVAS más las camas OPERATIVAS en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

59. INOPERATIVAS - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de camas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

60. OPERATIVAS - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de camas en condiciones de uso en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

61. DISPONIBLES - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de camas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

62. OCUPADAS - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de camas ocupadas o en uso por paciente en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

CAMAS OCUPADAS SEGÚN DIAGNÓSTICO COVID-19

63. CONFIRMADO - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de pacientes confirmados con al menos una prueba molecular o prueba rápida positiva a COVID-19, que ocupan una cama en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, al cierre del reporte.

⁵ Resolución Ministerial N° 455-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria para el Cuidado de salud en Ambiente de Hospitalización Temporal y Ambiente de Atención Crítica Temporal para casos Sospechosos o Confirmados, Moderados o Severos por infección de COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias"

64. POR CONFIRMAR - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de pacientes sospechosos COVID-19, que ocupan una cama en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT, al cierre del reporte.

CAMAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE OXIGENOTERAPIA COVID-19**65. CÁNULA DE ALTO FLUJO - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19**

Es el número de pacientes con Covid-19 en oxigenoterapia con equipo de cánula de alto flujo, que se encuentran en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT.

66. SIN VENTILACIÓN MECÁNICA Y SIN CÁNULA DE ALTO FLUJO - HOSPITALIZACIÓN ZONA COVID-19

Es el número de pacientes con Covid-19 sin equipo de cánula de alto flujo, ni ventilación mecánica de cualquier tipo, que se encuentran en Hospitalización Adultos/Pediátricos/AHT

III.4. EMERGENCIA ZONA COVID-19

Corresponde a la evaluación del número de camillas de la UPSS Emergencia Covid19, se considerará camillas de la unidad de trauma shock, salas de observación de emergencia, unidades de cuidados críticos de emergencia (UCE), también las camillas ampliadas en áreas de expansión o contingencia asignadas al servicio de emergencia.

67. TOTAL - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es la suma de camillas INOPERATIVAS más las camillas OPERATIVAS de la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

68. INOPERATIVAS - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de camillas INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

69. OPERATIVAS - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de camillas en condiciones de uso en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19. Se obtiene sumando el número de camas DISPONIBLES más el número de camas OCUPADAS, al cierre del reporte.

70. DISPONIBLES - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de camillas libres, o listas o preparadas para ser utilizadas, o que no se encuentran ocupadas en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

71. OCUPADAS - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de camillas ocupadas o en uso por paciente en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

CAMILLAS OCUPADAS SEGÚN DIAGNÓSTICO COVID-19**72. CONFIRMADO - EMERGENCIA ZONA COVID-19**

Es el número de pacientes confirmados con al menos una prueba molecular o prueba rápida positiva a COVID-19, que ocupan una camilla en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico, al cierre del reporte.



73. POR CONFIRMAR - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de pacientes sospechosos COVID-19, que ocupan una cama en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico, al cierre del reporte.

CAMILLAS OCUPADAS SEGÚN TIPO DE OXIGENOTERAPIA COVID-19**74. CÁNULA DE ALTO FLUJO - EMERGENCIA ZONA COVID-19**

Es el número de pacientes con Covid1-19 en oxigenoterapia con equipo de cánula de alto flujo que se encuentran en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico

75. SIN VENTILACIÓN MECÁNICA Y SIN CÁNULA DE ALTO FLUJO - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de pacientes con Covid1-19 sin equipo de cánula de alto flujo, ni ventilación mecánica de cualquier tipo, que se encuentran en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico.

76. CON VENTILACIÓN MECÁNICA - EMERGENCIA ZONA COVID-19

Es el número de pacientes con Covid1-19 con ventilación mecánica invasiva y ventilación mecánica no invasiva, que se encuentran en la UPSS Emergencia Adultos/Pediátrico

III.5. EXPANSIÓN ADICIONAL ZONA COVID-19

Corresponde a la evaluación del número de pacientes que se encuentran en al área de expansión Covid19 asignados a la UPSS de Emergencia (se considerará camillas habilitadas, sillas de ruedas o sillones en áreas de expansión o contingencia adicionales adecuadas, dada las condiciones de sobresaturación por la sobre demanda de atención de salud).

77. TOTAL - EXPANSIÓN ADICIONAL ZONA COVID-19

Es el número total de camillas habilitadas, sillas de ruedas o sillones en áreas de expansión exclusivamente para atención de pacientes Covid-19.

SEGÚN DIAGNÓSTICO COVID-19**78. CONFIRMADO - EXPANSIÓN ADICIONAL ZONA COVID-19**

Es el número de pacientes confirmados con al menos una prueba molecular o prueba rápida positiva a COVID-19, que ocupan camillas habilitadas, sillas de ruedas o sillones en áreas de expansión, al cierre del reporte.

79. POR CONFIRMAR - EXPANSIÓN ADICIONAL ZONA COVID-19

Es el número de pacientes sospechosos COVID-19, que ocupan camillas habilitadas, sillas de ruedas o sillones en áreas de expansión, al cierre del reporte.

III.6. VENTILADORES MECÁNICOS ZONA COVID19

Ventilador Mecánico: Maquina que ocasiona entrada y salida de gases de los pulmones, No tiene capacidad para difundir los gases, por lo que no se le debe denominar respirador sino ventilador. Son generadores de presión positiva intermitente que crean una gradiente de presión entre la vía aérea y el alveolo, originando así el desplazamiento de un volumen de gas⁶.

⁶ Resolución Ministerial N° 973-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N°124-MINSA/2020/DGAIN, "Directiva Sanitaria para el uso de oxígeno medicinal en las instituciones prestadoras de servicios de salud"

80. TOTAL - VENTILADORES MECÁNICOS EN ZONA COVID19

Es la suma de los Ventiladores Mecánicos INOPERATIVAS más los Ventiladores Mecánicos OPERATIVAS de la Zona Covid-19, **exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19**, al cierre del reporte.

81. INOPERATIVOS - VENTILADORES EN ZONA COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la Zona Covid-19, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

82. OPERATIVOS - VENTILADORES EN ZONA COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos en condiciones de uso en la Zona Covid19, exclusivamente para pacientes con tratamiento COVID-19. Se obtiene sumando el número de ventiladores mecánicos DISPONIBLES más el número de Ventiladores Mecánicos EN USO (ocupados) al cierre del reporte.

83. DISPONIBLES - VENTILADORES EN ZONA COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos disponibles, que se encuentran libres para uso de pacientes, en la Zona Covid19, exclusivamente para pacientes con tratamiento COVID-19, al cierre del reporte.

84. EN USO - VENTILADORES EN ZONA COVID19

Es el número de Ventiladores Mecánicos en uso (ocupados) en la Zona Covid19, exclusivamente para pacientes con tratamiento COVID-19, al cierre del reporte. Se obtiene sumando los ventiladores que están en uso, de pacientes con diagnóstico confirmado y por confirmar.

III.7. MONITORES DE FUNCIONES VITALES ZONA COVID19

Monitor de Funciones Vitales: es un dispositivo que permite detectar, procesar y desplegar en forma continua los parámetros fisiológicos del paciente. Consta además de un sistema de alarmas que alertan cuando existe alguna situación adversa o fuera de los límites deseados (^{7,8}).

85. TOTAL - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA COVID19

Es la suma de los Monitores de Funciones Vitales INOPERATIVOS más los Monitores de Funciones Vitales OPERATIVOS de la Zona Covid-19, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

86. INOPERATIVOS - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales INOPERATIVAS (en mantenimiento o averiadas) de la Zona Covid-19, exclusivamente para tratamiento de pacientes Covid-19, al cierre del reporte.

87. OPERATIVOS - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales en condiciones de uso en la Zona Covid19, exclusivamente para pacientes con tratamiento COVID-19. Se obtiene sumando el número de Monitores de Funciones Vitales DISPONIBLES (libres) más el número de Monitores de Funciones Vitales EN USO (ocupados) al cierre del reporte

88. DISPONIBLES (LIBRES) - MONITORES DE FUNCIONES VITALES EN ZONA COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales disponibles, que se encuentran libres para uso de pacientes, en la Zona Covid19, exclusivamente para pacientes con tratamiento COVID-19, al cierre del reporte.

⁷ Ficha Técnica Monitor de Funciones Vitales. Dirección de Equipamiento y Mantenimiento. Dirección General de Operaciones en Salud.

⁸ La Guía Tecnológica N°13: Monitor de Signos Vitales, elaborado por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, CENETEC; 2005

89. EN USO - MONITORES EN DE FUNCIONES VITALES ZONA COVID19

Es el número de Monitores de Funciones Vitales en uso (ocupados) en la Zona Covid19, exclusivamente para pacientes con tratamiento COVID-19, al cierre del reporte.

III.8. TRIAJE ZONA COVID19

Triaje: Área del Servicio de Emergencia destinada a la evaluación inicial del paciente, en la cual se prioriza el daño y se decide la derivación para la atención que el caso amerita. Esta área debe funcionar prioritariamente en aquellos donde la demanda supere la oferta de servicios. Esta a cargo de un profesional de la salud capacitado en la identificación de prioridades⁹.

90. ¿CUENTA CON TRIAJE EN ZONA COVID-19?

Se entiende por Triaje en Zona Covid-19 al área de Triaje del Servicio de Emergencia diferenciada para atender a pacientes exclusivamente con síntomas COVID-19.

Si cuenta con Triaje marcar "SI", caso contrario marcar "No"

91. # DE ATENCIONES EN TRIAJE ZONA COVID19 EN LAS ÚLTIMAS 12 HORAS

Es el número de atenciones en triaje diferenciado del servicio de emergencia para pacientes exclusivamente con síntomas COVID-19.

De [6:01 pm a 6:00 am] para el registro de la mañana

y [6:01 am a 6:00 pm] para el registro de la tarde.

**IV. BIBLIOGRAFÍA REVISADA**

- Resolución Ministerial N° 973-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N°124-MINSA/2020/DGAIN, "Directiva Sanitaria para el uso de oxígeno medicinal en las instituciones prestadoras de servicios de salud"
- Resolución Ministerial N° 513-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 113-MINSA-2020-DGAIN-DGOS: "Gestión de camas hospitalarias para hospitalización COVID-19 y camas UCI COVID-19 para paciente sospechoso o confirmado con infección por COVID-19 en las IPRESS públicas, privadas y mixtas"
- Resolución Ministerial N° 455-2020/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria para el Cuidado de salud en Ambiente de Hospitalización Temporal y Ambiente de Atención Crítica Temporal para casos Sospechosos o Confirmados, Moderados o Severos por infección de COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias"

⁹ Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA que aprueba la N.T. N° 042-MINSA/DGSP-V.01: "Norma técnica de salud de los servicios de emergencia"

- Resolución Ministerial N° 290-2020/MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos Técnicos Generales de Expansión de la Capacidad de atención clínica ante el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19"
- Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA que aprueba la N.T. N° 042-MINSA/DGSP-V.01: "Norma técnica de salud de los servicios de emergencia"
- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA que aprueba la N.T. N° 031-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios"

